



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Solicitada licencia ambiental y urbanística a favor de María Carmen Ortiz Vallejo con domicilio a efectos de notificación en la calle Mercado 19, de Frías, para bar-restaurante, en calle Mercado 19, de Frías.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Frías, a 3 de junio de 2011.

El Alcalde en funciones,
Luis Arranz López